



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2000

VII Legislatura

Núm. 1

SESIÓN CONSTITUTIVA

Sesión Plenaria núm. 1

celebrada el miércoles, 5 de abril de 2000

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
— Constitución de la Mesa de Edad	3
— Real Decreto de convocatoria de elecciones	3
— Relación de señores diputados electos	3
— Recursos contencioso-electorales interpuestos.....	7
— Elección de la Mesa del Congreso de los Diputados	7
— Juramento o promesa de acatamiento a la Constitución	8
— Discurso de la señora presidenta del Congreso	12

SUMARIO

	Página		Página
<i>Se abre la sesión a las diez de la mañana.</i>		Elección de la Mesa del Congreso de los Diputados	7
	Página.	<i>El señor presidente de la Mesa de Edad (De Lapuerta Quintero) informa a la Cámara del procedimiento a seguir en la elección de la Mesa del Congreso.</i>	
Constitución de la Mesa de Edad	3	<i>Elección del presidente.</i>	
<i>Se constituye la Mesa de Edad, formada por los señores diputados electos don Álvaro de Lapuerta Quintero, como presidente, y doña Leire Pajín Iraola y doña Ana Belén Vázquez Blanco como secretarías.</i>		<i>Realizada la votación y verificado el escrutinio, el señor presidente de la Mesa de Edad da cuenta del resultado de la misma, quedando proclamada presidenta de la Cámara doña Luisa Fernanda Rudi Úbeda, al haber obtenido 329 votos a favor.</i>	
<i>El señor presidente de la Mesa de Edad (De Lapuerta Quintero) felicita y da la bienvenida a SS.SS. por haber accedido a la condición de diputados de la nación, especialmente a aquellos que adquieren tal honor por primera vez. Asimismo dirige un recuerdo afectuoso a todos los que ocuparon un escaño en anteriores legislaturas y que por unas u otras razones no les acompañan en la nueva andadura parlamentaria.</i>		<i>Elección de vicepresidentes.</i>	
<i>Termina expresando su confianza en que con el trabajo, el esfuerzo, sacrificio y dedicación de los señores diputados se conseguirá una España más libre, más fuerte y más próspera.</i>		<i>Realizada la votación y verificado el escrutinio, resultaron elegidos don Francisco Enrique Camps Ortiz, como vicepresidente primero; doña María Amparo Rubiales Torrejón, como vicepresidenta segunda; doña Soledad Becerril Bustamante, como vicepresidenta tercera, y don Josep López de Lerma i López, como vicepresidente cuarto.</i>	
	Página.	<i>Elección de secretarios.</i>	
Real Decreto de convocatoria de elecciones .	3	<i>Realizada la votación y verificado el escrutinio, resultaron elegidos don Joan Oliart i Pons, como secretario primero; don Gabriel Mato Adrover, como secretario segundo; doña María Jesús Sainz García, como secretaria tercera, y doña Presentación Urán González, como secretaria cuarta.</i>	
<i>La señora secretaria primera de la Mesa de Edad (Pajín Iraola) da lectura al artículo 5º del Real Decreto 64/2000, de 17 de enero, de disolución del Congreso de los Diputados y del Senado, y de convocatoria de elecciones.</i>		<i>Los señores diputados miembros de la Mesa toman posesión de sus cargos.</i>	
	Página.		Página
Relación alfabética de señoras y señores diputados electos	3	Prestación de juramento o promesa de acatamiento de la Constitución	8
<i>Por las señoras secretarías de la Mesa de Edad (Pajín Iraola y Vázquez Blanco) se procede a dar lectura de la lista de diputados electos.</i>		<i>Se procede a la prestación del juramento o promesa de acatamiento de la Constitución, en primer lugar por la señora presidenta de la Cámara, después por los restantes miembros de la Mesa y, a continuación, por los demás señores diputados, que son llamados por orden alfabético.</i>	
	Página.		Página
Recursos contencioso-electorales interpuertos	7	Discurso de la señora presidenta	12
<i>La señora secretaria de la Mesa de Edad (Pajín Iraola) da cuenta del escrito de la Junta Electoral Central por el que informa que no se han presentado recursos contencioso-electorales.</i>		<i>La señora presidenta (Rudi Úbeda) manifiesta que todas las señoras y señores diputados que han con-</i>	

testado al llamamiento han adquirido la condición plena de diputados.

A continuación expresa su agradecimiento y el de todos los miembros de la Mesa por la confianza depositada en ellos, confianza que intentarán no defraudar a lo largo de los próximos cuatro años, ejerciendo su labor con criterios de independencia y responsabilidad.

Expone asimismo su convencimiento de que en una democracia parlamentaria es y debe ser el Parlamento, y especialmente el Congreso de los Diputados, el centro de la vida política. Para conseguirlo deberán ser capaces de conectar con la sociedad española, una sociedad plural y moderna, avanzada e integrada cada vez más en su entorno europeo, que mira con esperanza e ilusión su futuro. Procurarán en este sentido que los temas objeto de debate en la Cámara sean los que en cada momento preocupan y están en el centro del debate social.

Hace referencia por otra parte a la novedad en la historia de esta Casa de que por primera vez esté presidida por una mujer, circunstancia que no merecería ser destacada si no fuera por lo que de símbolo supone.

Termina declarando constituido el Congreso de los Diputados, de conformidad con el artículo 4 del Reglamento de la Cámara, de cuyo hecho se dará cuenta a Su Majestad el Rey, al Senado y al Gobierno.

Se levanta la sesión a la una y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

Señorías, comienza la votación.

(Las secretarias de la Mesa de Edad, señoras Pajín Iraola y Vázquez Blanco, leen las listas de señores diputados, quienes van depositando en la urna sus papeletas).

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD** (De Lapuerta Quintero): Por razones afortunadamente transitorias, dos diputados electos no han podido subir a depositar su voto. Se trata de doña Carmen del Campo y de don Alfonso Guerra. La secretaria primera recogerá el voto de los dos y los depositará en la urna en su nombre. **(Pausa.)**

¿Hay alguna señora o señor diputado que no haya sido nombrado? **(Pausa.)**

Pasamos al escrutinio.

Terminado el escrutinio, dijo

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD** (De Lapuerta Quintero): Señorías, el resultado de la votación ha sido el siguiente: votos emitidos, 349; 329 a favor de doña Luisa Fernanda Rudi Úbeda; cinco votos nulos y 15 votos en blanco.

Al haber obtenido el voto de la mayoría absoluta de los miembros de la Cámara, 329, queda, en consecuencia, proclamada Presidenta del Congreso de los Diputados doña Luisa Fernanda Rudi Úbeda. **(Aplausos, los señores diputados del Grupo Popular puestos en pie.)**

— ELECCIÓN DE PRESIDENTE.

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD** (De Lapuerta Quintero): En primer lugar, se elegirá al presidente del Congreso. La votación tiene carácter secreto y se realizará por papeletas. Como es tradición, les ruego que efectúen un solo doblez en la papeleta para facilitar luego el recuento. Cada diputado escribirá sólo un nombre en la papeleta. Resultará elegido el que obtenga mayoría absoluta de los miembros de la Cámara. Si ninguno obtuviera en primera votación dicha mayoría, se repetirá la elección entre los que hayan alcanzado las dos mayores votaciones y resultará elegido el que obtenga más votos.

Por las señoras secretarias de la Mesa de Edad se procederá al llamamiento por orden alfabético de las señoras y señores diputados para que depositen la papeleta en la urna correspondiente. Se ruego a las señoras y señores diputados que comuniquen su nombre en el momento de votar.

— DISCURSO DE LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONGRESO.

La señora **PRESIDENTA** (Rudi Úbeda): Señorías, sean estas mis primeras palabras como presidenta de esta Cámara de agradecimiento, y creo que puedo expresarlo en nombre de todos los miembros de la Mesa a las señoras y señores diputados por la confianza que hoy han depositado en todos nosotros, confianza que pueden estar seguros que intentaremos no defraudar a lo largo de los próximos cuatro años, ejerciendo nuestra labor como órgano rector y de representación de la misma con criterios de independencia y responsabilidad, teniendo muy claro quien les habla que hoy ha sido elegida como presidenta de los 350 diputados y que a todos ellos les debe la misma atención y respeto.

La composición de esta Mesa, conformada con criterios de representatividad y pluralidad política, alcanzados a través del diálogo entre las señoras y señores diputados representantes de las distintas fuerzas políticas, espero que sea un exacto precedente de lo que ha de venir después en el funcionamiento del día a día de esta casa. Estoy firmemente convencida de que en una democracia parlamentaria es y debe ser precisamente el Parlamento, y de una manera especial el Congreso de los Diputados, el centro de la vida política. Para conseguirlo, será preciso que todos nosotros nos esforcemos en ello y pueden estar seguras SS.SS. que en ese camino siempre me encontrarán. Pero para ello también quiero decirles que será preciso que seamos capaces de conectar con la sociedad española en estos años de tránsito del siglo XX al XXI, una sociedad plural y moderna, avanzada e integrada cada vez más en su entorno europeo, que mira con esperanza e ilusión su futuro. Mucho se ha avanzado en los últimos años en el camino de la apertura y el acercamiento de esta casa a la sociedad. Me propongo seguir trabajando en esa misma dirección para transmitir a los españoles una imagen de la actividad parlamentaria más ajustada a la realidad que aquella que a veces se pueda transmitir mediante algunas imágenes de este hemiciclo. Para ello difundiremos con todos los instrumentos a nuestro alcance la realidad de la labor del día a día de cada diputado tanto en su vertiente legislativa como la del control del Gobierno y procuraremos que los temas objeto de debate en esta Cámara sean aquellos que en cada momento preocupen y estén en el centro del debate social.

En otro orden de cosas, permitanme señorías que haga referencia a una circunstancia que constituye una novedad en la historia de esta casa, y es que por primera vez a lo largo de todos sus años de existencia va a

estar presidida por una mujer, circunstancia esta que no merecería la pena ser destacada si no fuera por lo que de símbolo supone.

El siglo XX —se ha dicho— es el siglo de la revolución de la mujer, y con matices es cierto. Ha sido un tiempo donde la mujer ha salido de su entorno familiar para integrarse en el funcionamiento de la sociedad, intentando hacerlo en condiciones de igualdad con el hombre, aunque no siempre lo ha conseguido.

Las españolas alcanzamos la igualdad legal con los hombres a partir de 1978 con la aprobación de nuestra Constitución, sin embargo, al igual que nuestras compañeras de otros países europeos, nos queda un largo trecho por recorrer hasta alcanzar la ansiada igualdad real. La presencia de una mujer al frente de esta Cámara, junto con una importante participación femenina entre el resto de los miembros de la Mesa, estoy segura que va a suponer un referente importante para la sociedad española.

Señorías, permítanme que finalice mi intervención con un pensamiento de un ilustre aragonés, Baltasar Gracián, que expresado hace más de tres siglos mantie-

ne en esencia su vigencia. Decía Gracián lo siguiente: Los hombres de rara eminencia dependen de la época en que viven. No todos tuvieron la que merecían y muchos que la tuvieron no acertaron a disfrutarla. Algunos fueron dignos de mejor época, pues no todo lo bueno triunfa siempre. Las cosas tienen su tiempo, incluso las eminencias dependen del gusto de la época, pero la sabiduría lleva ventaja, es eterna, y si éste no es su tiempo lo serán otros muchos.

Espero y deseo que esta VII Legislatura sea una buena época y el tiempo de la sabiduría para todos los españoles.

De conformidad con el artículo 4.º del Reglamento de la Cámara, declaro constituido el Congreso de los Diputados. De este hecho se dará cuenta a Su Majestad el Rey, al Senado y al Gobierno. La primera sesión la Mesa tendrá lugar mañana a las 12 del mediodía.

Se levanta la sesión. **(Prolongados aplausos de los señores diputados puestos en pie.)**

Era la una y cuarenta y cinco minutos de la tarde.